

CONCEJO MUNICIPAL

006º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 04 de enero de 2017 y siendo las 10:14 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión la Concejala Sra. Pamela Vial Vega y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de don Rafael Concha Moreira, Administrador Municipal, Alcalde Subrogante.

A la hora indicada, la Sra. Presidenta abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN 003 Y 004
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE
4. INFORME DE COMISIONES
5. CALENDARIZACIÓN SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO AÑO 2017
6. FIJAR DIETA MENSUAL AÑO 2017
7. VARIOS

La **Sra. Presidenta**, somete a discusión y aprobación las siguientes actas:
Sesión Ordinaria N° 003 de fecha 21 de diciembre de 2016, aprobada sin observaciones.
Sesión Extraordinaria N° 004 de fecha 28 de diciembre de 2016, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

a.1) Proyecto de Subvención del Club de Rodeo Criollo de Quilleco mediante el cual se solicita aporte económico de \$ 2.000.000.-, para realizar Rodeo oficial en Quilleco, recursos necesarios para arrendar novillos.

a.2) Correo de Srta. **Bárbara Rioseco**, dirigido al Concejo Municipal en el cual se adjunta la siguiente carta de agradecimiento por la participación del Alcalde y algunos concejales de la cena de navidad para los adultos mayores del comedor de ancianos de la comuna.

Señor Alcalde:

Jaime Quilodrán Acuña

Por intermedio de la presente carta. Quienes organizamos la cena de navidad para los adultos mayores que asisten al comedor de ancianos de la comuna de Quilleco. Queremos agradecer a usted y por su intermedio a los señores concejales, Pamela Vial, Luis Pérez, Manuel González, Mauricio Galindo, por su valiosa y desinteresada colaboración. La que permitió, sin lugar a dudas, que la realización de dicha actividad resultara un gran éxito, en la cual cuyos participantes pudieron disfrutar de un grato y emotivo momento de esparcimiento.

Idea que se replicará anualmente en otros sectores e instancias, no sólo de nuestra apreciada comuna, si no que de otros sectores de la región, a partir del mes de marzo, bajo el nombre de agrupación social "Entregando Amor".

Sin otro particular se despiden afectuosamente Atte.

Berta Rodríguez y Bárbara Rioseco



b) Correspondencia despachada

Fueron enviados dos oficios por acuerdo de Concejo, uno al Director del Liceo Francisco Bascuñán Guerrero, don Víctor Palavecino, solicitando información complementaria referente a nómina de los docentes que integraban el equipo formador de los alumnos de la Carrera profesional, por cada año.

El otro oficio fue dirigido al Superintendente del Cuerpo de Bomberos, don Víctor Yáñez, solicitando información sobre grifos en mal estado.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El **Sr. Concha, Alcalde(s)** informa al Concejo lo siguiente:

- a) Fueron contratados cuatro nuevos funcionarios, don Cristian Rubilar, licenciado en Geografía, don Carlos Sepúlveda, Diseñador Gráfico, en las siguientes oficinas de Cultura, Comunicaciones y Turismo, el trabajo a realizar es potenciar y desarrollar el Plan estratégico que quiere el Alcalde con la comuna para potenciar su imagen; en el área Social se contrató a la Srta. Ximena Maldonado y en las funciones de aseo la Srta. Katherine Riquelme.
- b) En el área Salud comenzó el día de ayer sus funciones el nuevo Director Comunal de Salud, don Manuel Padilla, ingeniero en Administración de Empresas.

Sr. Muñoz, pide la palabra para consultar respecto a las desvinculaciones que se hicieron dentro del sistema y hace mención a su descontento por la inconsecuencia por parte del Alcalde, a través de su discurso de campaña. Quilleco es una comuna vulnerable existe escases de trabajo y desvincular gente de la comuna, de su fuente laboral, es imposible salir adelante del gran porcentaje de vulnerabilidad que existe en la comuna. Lo menciona porque le parece extraño que no se haya incluido dentro del informe del Alcalde, como también otras solicitudes que tienen relación con informes pendientes de Vialidad.

Sra. Pamela Vial, solicita que esos temas sean tratados en puntos varios.

Sr. Concha, responde al Concejal Muñoz lo consultado respecto a las desvinculaciones, señala que no se ha despedido a nadie, sino que las personas terminaron su contrato, que finalizaba con fecha 31 de diciembre y no se les contrató. Dentro del plan de trabajo del Alcalde es contratar personas de la comuna de Quilleco y es lo que se ha hecho.

- c) Como parte del informe del Alcalde, el Secretario Municipal hace entrega de los siguientes documentos:
 - Informe que fuera solicitado a la funcionaria Lorena Ferrada, relacionado con Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos realizados durante el año 2016.
 - Informe que fuera solicitado al Director de Control sobre las actividades realizadas en la comuna durante el presente año con cargo al ítem 22-08-011 Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos, en el cual se considere a lo menos tipo de actividad, oferente, monto entre otros.
 - Informe que fuera solicitado al Director de Control, sobre recursos de proyectos deportivos que, durante este año, fueron devueltos al servicio de origen, por no haber ejecutado parte o la totalidad de un determinado proyecto.
 - Informe solicitado al Director del Liceo Francisco Bascuñán Guerrero, don Víctor Palavecino, relativo a información complementaria referente a nómina de los docentes que integraban el equipo formador de los alumnos de la Carrera profesional, por cada año
 - Informe solicitado al Director Unidad de SEPLAN, don Arnoldo Jiménez, sobre el estado de avance del proyecto de alcantarillado de Población San Lorencito.
- d) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer referencia a los siguientes documentos que fueron enviados por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo:
 - Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Municipal, durante el periodo 01 al 30 DIC 2016, Área Educación, durante el periodo 01 al 30 DIC 2016 y el Área de Salud, durante el periodo 01 al 30 DIC 2016, documentos que son parte integrante de la presente acta.
 - Informe de control de Bitácora de los vehículos Área Municipal periodo 03 al 24 DIC 2016, Área Educación periodo 01 al 30 DIC 2016 y Área Salud periodo 01 al 30 DIC 2016.



4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- CALENDARIZACIÓN SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO AÑO 2017

Por encargo del **Sr. Alcalde, la Sra. Pamela Vial**, Presidente del Concejo en esta oportunidad, propone fijar un calendario anual de sesiones ordinarias del Concejo, tomando en cuenta la variación que se acostumbra realizar en periodo estival y considerando que el calendario establecido para este año existen algunas fechas que se tendría que sesionar inmediatamente después de un feriado y otras situaciones especiales.

Analizada la propuesta el Concejo por la unanimidad de sus integrantes presentes acuerda fijar el siguiente calendario de Sesiones Ordinarias para el presente año 2017:

MES	SESIÓN	DIA	FECHA
ENERO	1º SESIÓN	MIERCOLES	04-01-2017
	2º SESIÓN	MIERCOLES	11-01-2017
	3º SESIÓN	VIERNES	13-01-2017
FEBRERO	1º SESIÓN	MIERCOLES	15-02-2017
	2º SESIÓN	MIERCOLES	22-02-2017
	3º SESIÓN	VIERNES	24-02-2017
MARZO	1º SESIÓN	MIERCOLES	08-03-2017
	2º SESIÓN	MIERCOLES	15-03-2017
	3º SESIÓN	MIERCOLES	22-03-2017
ABRIL	1º SESIÓN	MIERCOLES	05-04-2017
	2º SESIÓN	MIERCOLES	12-04-2017
	3º SESIÓN	MIERCOLES	19-04-2017
MAYO	1º SESIÓN	MIERCOLES	03-05-2017
	2º SESIÓN	MIERCOLES	10-05-2017
	3º SESIÓN	MIERCOLES	17-05-2017
JUNIO	1º SESIÓN	MIERCOLES	07-06-2017
	2º SESIÓN	MIERCOLES	14-06-2017
	3º SESIÓN	MIERCOLES	21-06-2017
JULIO	1º SESIÓN	MIERCOLES	05-07-2017
	2º SESIÓN	MIERCOLES	12-07-2017
	3º SESIÓN	MIERCOLES	19-07-2017
AGOSTO	1º SESIÓN	MIERCOLES	02-08-2017
	2º SESIÓN	MIERCOLES	09-08-2017
	3º SESIÓN	MIERCOLES	23-08-2017
SEPTIEMBRE	1º SESIÓN	MIERCOLES	06-09-2017
	2º SESIÓN	MIERCOLES	13-09-2017
	3º SESIÓN	MIERCOLES	27-09-2017
OCTUBRE	1º SESIÓN	MIERCOLES	04-10-2017
	2º SESIÓN	MIERCOLES	11-10-2017
	3º SESIÓN	MIERCOLES	18-10-2017
NOVIEMBRE	1º SESIÓN	MIERCOLES	08-11-2017
	2º SESIÓN	MIERCOLES	15-11-2017
	3º SESIÓN	MIERCOLES	22-11-2017
DICIEMBRE	1º SESIÓN	MIERCOLES	06-12-2017
	2º SESIÓN	MIERCOLES	13-12-2017
	3º SESIÓN	MIERCOLES	20-12-2017

Acuerdo N° 020/2017

6.- FIJAR DIETA MENSUAL AÑO 2017

Teniendo presente que el inciso primero del Artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades la cual establece que: **"Los concejales tendrán derecho a percibir**



una dieta mensual de entre siete coma ocho y quince coma seis unidades tributarias mensuales, según determine anualmente cada concejo por los dos tercios de sus miembros" la Sra. Pamela Vial, Presidente del Concejo en esta oportunidad por ausencia del **Alcalde Titular**, somete a consideración de los integrantes del Concejo la determinación de la referida dieta mensual.

Analizada la disposición legal el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda fijar la dieta mensual en 15,6 UTM (quince coma seis unidades tributarias mensuales), para la presente anualidad, año 2017.

Por unanimidad se deja establecido que el presente acuerdo podrá ser modificado en el momento que entren en vigencia nuevas disposiciones legales que incidan directamente en la variación del monto de la dieta.

Acuerdo N° 021/2017

7.- VARIOS

- a) **Sra. Presidenta**, propone que se deriven a la Comisión de Cultura y Turismo los informes que fueron entregados en esta sesión referente a los Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos realizados el año 2016 por la Señora Lorena Ferrada.

Realizada la votación el Concejo Municipal de Quilleco, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el acuerdo de derivar a la Comisión de Cultura y Turismo los informes relativos a las actividades realizadas en la comuna durante el año 2016 con cargo al ítem 22-08-011 Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos, actividades ejecutadas por la Sra. Lorena Ferrada Navarrete.

Acuerdo N° 022/2017

- b) **Sr. González**, considera que se debió informar que el Alcalde de la comuna no preside la presente sesión por estar en una reunión con la más alta autoridad del Estado, como es la Presidenta de la República, y que más que un saludo protocolar sea la posibilidad de que el Estado se acordara, para que esta Administración obtenga más nexos con la burocracia estatal, para atraer recursos, espera que le vaya bien y después cuente cómo fue ese ejercicio protocolar.

Se refiere también al gran incendio ocurrido en Valparaíso y menciona que gracias a Dios en la comuna no se han registrado incendios forestales, en los últimos años, lo que es una amenaza latente conforme a la geografía, de cómo están las plantaciones por doquier de manera inorgánica y la forma en que han crecido considerando la poca distancia que existe de los poblados, como es el caso de San Lorencito y otras casas que se encuentran indefensas. Cree importante prepararse con un plan de contingencia ante ese tipo de emergencia. Su consulta es ¿se está debidamente preparados?, ¿se cuenta con los recursos necesarios?, ¿se tiene camiones, personal para operar frente a una emergencia? ¿Existe coordinación con el Gobierno Interior? y ¿Qué es lo que necesita el Municipio para enfrentar este tipo de situaciones? Lo plantea para que el Administrador pueda convocar al Concejo junto a instancias municipales y abordar el tema.

En cuanto a la plaza que fe inaugurada el recién pasado 26 de mayo de 2016, la cual cuenta con un plinto para ser instalado un monumento alusivo a Bernardo O´Higgins, en algún momento junto al Concejal Espinoza hicieron el trabajo de ubicar algunos escultores en madera. Se propuso en la administración anterior y hoy lo plantea nuevamente al nuevo alcalde la posibilidad de instalar un monumento de una manera distinta a la del resto del país, se quiere vincular al O´Higgins Agricultor, la idea es que la comunidad participe a través de una plataforma para que pueda opinar y decidir de acuerdo a los modelos artísticos que se presenten. También es importante saber de los recursos que se dispone para ese efecto y saber la opinión del Alcalde al respecto.

Reitera que la Población Villa El Bosque, ubicada en el rincón de Villa Mercedes, donde existen casas infectadas con una especie parecida a las termitas que las está destruyendo, la ideas es reunirse con la Dirección de Obras para enfrentar esa situación como corresponde.

Se refiere también al Plan Regulador Comunal para conocer el estado de informe que debe entregar el consultor don Cristian Bustos. Es muy lento el proceso de aprobación, es posible que pase un año más y no se tenga un avance para tener un Plan Regulador Comunal sancionado por el Gobierno Regional.

También se refiere a lo ya planteado por el Concejal Carlos Muñoz a, él personalmente le preocupa el relato al que hizo mención la actual Administración, que era potenciar el elemento humano local. Existe preocupación porque no se está cumpliendo a cabalidad con el propósito. Se ha enterado por terceras personas que asumirán funciones en la Municipalidad gente que no pertenece a la comuna, por lo que deja establecido que nunca



hay que ser tan estricto y tan antiglobalización en ese sentido, hoy en día todo fluye y pueden ser personas de otras comunas que vengan a servir a ésta. En un minuto se señaló que se estaba invadido de gente de Los Ángeles y se está cayendo en lo mismo, no es bueno engañar a la comunidad y criticando que no se van a contratar personas que no sean de la comuna. No se cuenta con una Directora de DIDECO, pero se sabe que no es de la comuna y que viene. (Sólo hace mención porque la Administración es soberana para contratar a quienes quieran). Dice conocer a don Manuel Padilla (actual Director de Salud Comunal), es una excelente persona, que actúa con probidad, la idea es que las personas que asuman sepan lo que van hacer y apegados a la ley con cierta probidad. Consulta ¿qué experiencia tiene el nuevo Director de Salud?, ¿qué sabe él del sistema que rige a los funcionarios de salud?, se enteró que es titulado en Administración de Empresas, ojalá ese tipo de educación le ayude, porque no es fácil dirigir el segundo estamento más importante de la Municipalidad. Desea buenos propósitos para él, le habría gustado que hubiese sido presentado al Concejo.

También manifiesta su preocupación porque no se sabe exactamente cuántas personas han quedado desafectadas o le eliminaron contrato en diciembre, que no son pocas, proporcionalmente impacta, tanto como impactó en la comuna de Maipú, aquí ya van cerca de sesenta personas. De acuerdo a lo que sabe la Administración anterior (Tapia), con previo informe de desempeño dejó desvinculadas sólo a dos o tres personas, y esta lleva más de cincuenta personas, hay un cierto impacto, las personas que estaban trabajando tenían compromisos, deudas. Esto lo plantea porque cada vez que un gobernante toma decisiones tiene en cuenta "X" factores, insiste en que la Administración Tapia desafectó a 3 o 4 personas, no sabe con exactitud quienes son, pero en ésta ya van más de cincuenta, lo deja planteado como reflexión.

Se refiere también a que fue retirado el contenedor que estaba ubicado en la plaza de Quilleco, el que consistía en una jaula de reciclaje. Recuerda que el día 26 de mayo, cuando fue reinaugurada la plaza, solicitó al Alcalde anterior se instalara esa jaula. Se instaló y se hizo el compromiso en Concejo de comprar tres jaulas, una para Quilleco, Villa Mercedes y Canteras respectivamente, para así retribuir a los afanes de reciclaje. Se fue el Alcalde anterior y no se hizo la adquisición de los otros contenedores. Al actual Alcalde se le planteó pero no ha habido respuesta. Lo plantea para retomar el proyecto dado que no se concretó el convenio con la empresa en la administración anterior.

Sr. Concha, responde en primer lugar sobre el riesgo de los incendios forestales que puedan ocasionar problemas en la comuna, señala que se está trabajando a través de una mesa técnica de seguridad y prevención con las juntas de vecinos, bomberos, Carabineros y empresas forestales, se reúnen una vez al mes, ahora con mayor frecuencia para abordar un plan de contingencia frente a ese problema. El Jefe de Gabinete, don Germán Sepúlveda, es la contraparte de la Municipalidad con las empresas, tanto públicas como privadas.

En atención al impacto mediático de las personas que están cesando sus funciones, esto se hace previo a un informe que se solicita a los directores de Educación y Salud, para que entreguen evaluación de los funcionarios que están quedando desafectados, no son decisiones autoritarias, existe un asesor jurídico que está tomando todas las precauciones ajustándose al marco legal, no se está echando a las personas porque sí no más, hay un programa de trabajo que se quiere cumplir y para eso lamentablemente se debe tomar esas decisiones tan impopulares que a él también le afecta, es algo complicado, señala que él vivió algo similar. Lo que se busca es el bienestar de la comuna, con respecto a los rumores al tema de DIDECO, lo descarta de inmediato porque no llegará nadie de fuera de la comuna, la prioridad es la gente de la comuna de Quilleco.

- c) **Sr. Galindo**, consulta por si el plan de emergencia aún no parte, se le responde que ya se está trabajando en eso. Continúa diciendo que ese tipo de siniestros es muy complicado, tanto así, que en el último incendio de Valparaíso perdió su casa un hermano, que en ese momento se encontraba en Santiago.

Respeto a la no renovación de contratos señala que es muy doloroso, sobre todo cuando hay familias afectadas, pero también se debe tener en cuenta que en DAEM había personas contratadas que no hacían nada. Pero la estrategia de contratar a más gente de otras comunas fue de la administración anterior.

Informa que el próximo miércoles, en el transcurso de la tarde, se reunirá la comisión de Educación para analizar informes enviados por Director del DAEM.

- d) **Sr. Espinoza**, reitera consulta realizada en sesión anterior, referente a la calendarización de las actividades de verano que se realizarán en las distintas localidades de la comuna, solicita que se le de respuesta hoy, dado que está organizando dos eventos en la temporada de verano que se realizarán en sector de Pejerrey el día 28 de enero y en San Lorencito el día 4 de febrero, estos fueron proyectos postulados al fondos de cultura. La idea es que no coincida con otras actividades, como el Festival "El Palomilla".



Sr. Concha responde que el Festival El Palomilla se realizará la segunda quincena de febrero, se efectuará una reunión de coordinación para ver el tema del Festival.

Sr. Espinoza, se refiere también a las desvinculaciones e incorporaciones al sistema producto de la nueva Administración, en lo particular no tiene críticas con la gente que está ingresando, ellos están pidiendo una oportunidad laboral, como todos, lo crítico en este caso es la gente que se va, que es la que acude a los Concejales para plantear la situación. Deja establecido que independiente de todo lo que se justifique el listado que se conozca al final, porque puede haber desvinculaciones que no se tenga antecedentes va coincidir que políticamente ninguno es de la administración actual. Al parecer en este país es pecado elegir una opción política, porque va ser sancionado por el que continúa. Cree que lo que justificaba el Sr. Galindo, espera que sólo sea en el área Educación, porque se ha desvinculado gente que trabaja en distintos sistemas, quillecanos y con una labor esencial, no cree que hayan estado demás dentro del sistema o que hayan realizado mal su trabajo, sino que simplemente por optar a una opción distinta, en el fondo fueron sancionados por eso, lo que lamentan y están buscando fórmulas legales para poder respaldarse y pedir algunos apoyos donde se le beneficie en algo, porque restituir a alguien va ser imposible, lo que ellos quieren es un poco de justicia dentro de lo que les toca, es fácil decir que "así es", que "así es la vida", en una administración va haber despidos e ingresos, eso es normal y se entiende, pero en la cantidad que se está conociendo en la comuna, cree que es aberrante, considerando que es una comuna pequeña y si se lleva a un porcentaje de funcionarios es altísima, los números que se les ha informado es extraoficialmente. En su calidad de concejal siempre se van a estar llanos y sujetos a que la gente afectada llegará a ellos y los que quieran también para distintos roles, ya sea para ingresar al municipio o la que fue desvinculada. No se puede dejar pasar esta situación, desde su punto de vista lo considera injusto en la totalidad, sí hay casos que se justifica en áreas en que todos estaban de acuerdo, que a lo mejor había gente demás que ni se conocía, pero en otras no está de acuerdo, porque se ha afectado a gente que es de acá, que dependía de su trabajo y hoy está en ascuas de cesantía y viendo qué va hacer con su vida. Lo deja de manifiesto porque se condena a los que no están y se beneficia a algunos. Es cierto que todos quieren oportunidades y no la van a tener porque no hay más que repartir. Esto va a traer consecuencias, entiende que la administración la asume, por algo lo está haciendo, solicita quede en acta que hay un descontento por parte de la comunidad, del cual él es partícipe, de un porcentaje de la gente que fue desvinculada.

Sr. Galindo, pide la palabra para agregar, en atención a lo dicho por el Concejal Espinoza, que en la administración anterior no se desvinculó personas en el primer año, pero sí se hizo durante el segundo año, por lo que el impacto fue menor, lo aclara porque la comunidad también está informada. Él también estuvo durante 3 años en esa situación, sin saber si sería renovado su contrato. Cree que fue contratado porque en la comuna no había profesor de filosofía. Cree que al estar a contrata se sabe lo que puede pasar y no puede imponer criterios que son aberrantes, con respecto al área donde cada uno debería trabajar siendo afuerino. Se tiene la conciencia que estando a contrata puede ser desvinculado o no renovar contrato, eso se debe tener claro.

- e) **Sr. Pérez**, se refiere a lo planteado por don Manuel González, respecto a los incendios forestales, señala que en San Lorencito se está trabajando con un grupo pequeño de personas para formar una brigada de emergencia, que la compone bomberos, Forestal MININCO y a través de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, se ha realizado reuniones informativas para hacer tomar conciencia a las personas.

Le llama la atención sobre las desvinculaciones, anteriormente se ha hecho la misma práctica y nadie ha llorado, no sabe si este Concejo ha tomado en cuenta esa parte. Cada Gobierno Comunal tiene que traer su equipo de confianza a trabajar, cada jefe de departamento como jefe de faena elige la gente con quien quiere trabajar, no se trata de despedirlos a todos, la gente que hace bien su trabajo es lógico que tiene que continuar. Con eso no juzga que todos sean malos.

Sr. Concha, da a conocer que don Manuel Padilla tuvo una capacitación durante un mes en el Servicio de Salud para interiorizarse en cuanto a como funcionan los programas, trabajó en conjunto con la directora Provincial de Salud, Sra. Marta Caro. Por lo tanto llegó con un conocimiento previo de los programas que se están ejecutando, del organigrama que existe del trabajo que se está desarrollando acá. Se le dio la oportunidad, además es una persona de la comuna, la conoce, si no da resultado habrá que tomar la decisión correspondiente.

Sr. Pérez continúa diciendo que la idea es que todas las personas que lleguen sean un aporte y si no hace bien su trabajo lamentablemente no sirve. No se trata de dejar "apitutado" a nadie, como se dejó en la administración anterior, porque se hizo una avalancha de contrataciones para dejar "apitutado" a alguien, cree que esa no era la forma de hacerlo.



Con respecto a Vialidad cree que es muy importante que la Municipalidad invite al Director Regional de Vialidad a la comuna y coordinar una reunión para ver la calendarización de los trabajos de caminos. Se acerca una fiesta en el sector Las Malvinas y el camino no está en condiciones porque pone en duda que vaya gente. Lo mismo pasa en sector Villa Alegre, el camino es un desastre. Dice que Vialidad tiene votada la comuna, también menciona el puente Coreo, la entrada a Quilleco el badén, es un peligro, los tableros está casi todo cubierto de material. Consulta por la posibilidad de citarlo vía oficio, para plantearle todos los problemas.

Sr. Muñoz, responde en atención a Vialidad, ese fue uno de los primeros puntos tratado en la nueva administración, pero aún no hay informes al respecto ya ha pasado un mes desde que lo solicitó. Es algo que ha dicho siempre, Vialidad tiene netamente abandonada la comuna. Lo mismo ocurre con don Marcelo Barra, no hay ningún cambio. También menciona que el Alcalde había solicitado una audiencia con el SEREMI y no se concretó. En cuanto a los caminos, las líneas de los caminos es algo conocido por todo el Concejo. En el Concejo anterior era poco lo que pedía al Alcalde, lo que está a su alcance solucionar lo hace directamente en la medida que puede, cuando algo escapa a sus manos lo plantea ante el Concejo como inquietud.

Le gustaría tener un estado de avance del proyecto pavimentación tramo San Lorencito, ha transcurrido un tiempo prudente para que el SECPLAN se preocupe de eso y de Vialidad. Consulta también por los trabajos que está realizando la retroexcavadora Municipal, porque ha visto al operador realizando otras funciones. Considera que en este tiempo es cuando más trabajos se deben realizar por el buen tiempo, por lo que se debe sacar provecho a la máquina y al camión, dado que durante los meses de invierno no se puede por la lluvia.

Sr. Pérez, solicita se regule más el uso del camión tolva, considera que se demora mucho en trasladar material desde El Boldal a San Lorencito. Para que la máquina no pierda tiempo esperando.

- f) **Sr. Muñoz**, pide la palabra para informar que en el sector Las Águilas se encuentra apagado el alumbrado público desde hace tres días, eso corresponde a la empresa COOPELAN.

También hace mención que Forestal MININCO cuenta con un vehículo de vigilancia, de acuerdo a las alertas realiza sus recorridos.

Señala que para enfrentar alguna emergencia no existe en el Municipio ayudas como mediaguas, y tampoco colchones, es primordial considerar dentro del presupuesto para adquirir lo antes posible ese tipo de ayudas.

Se refiere también a las desvinculaciones, entiende que un nuevo Alcalde tiene que tener su gente de confianza, lo que es lógico y normal, eso funciona así, pero entiende que se debe priorizar y dar trabajo a la gente de la comuna, quizás en la administración anterior no se dio, vino mucha gente de fuera de la comuna, y eso dependía netamente del Alcalde, y si había alguien de afuera que estaba ocupando el puesto de una persona de la comuna está totalmente de acuerdo que se haya desvinculado para darle la oportunidad a la persona de acá. Pero sí existen buenos profesionales en la comuna como también hay profesionales que no cumplen con el perfil que se necesita y en eso está totalmente de acuerdo en que el empleador le diga que no sirve. Dentro de las desvinculaciones hubo gente que, previa evaluación por algún jefe de área haya informado y lo entiende, en todos lados hay gente que sirve y hay otras que no. Pero no está de acuerdo que se haya desvinculado a la gente de la comuna, como es el caso de un excelente profesional, se refiere a don Moisés Jara, Psicólogo, es un joven de la comuna, sus padres son gente de esfuerzo, con sacrificio han educado a sus hijos con mucho trabajo. Lo vio muchas veces cuando estudiaba trabajando en la vulcanización junto a su padre para salir adelante como profesional, así como muchos otros, este joven tuvo un accidente, en su lugar de trabajo (se quebró una pierna). Él le tendió una mano y lo llevó a trabajar como psicólogo, conoció su forma de trabajar, es un excelente profesional, todo un caballero, después estuvo trabajando en la Municipalidad, Departamento de Salud. Ahora se enteró que está desvinculado, los criterios los maneja el Alcalde. Reitera su descontento por este tipo de situación, las que considera injustas.

- g) **Sra. Pamela Vial**, se refiere a la situación del Departamento de Educación, los Conejales antiguos saben que ha sido una tónica que ella, en su calidad de Concejala, tratar de realizar la fiscalización que mandata la Ley, por lo que solicita un informe con suma urgencia de los convenios de teléfonos que ha tenido ese departamento desde el año 2012, el que debe incluir el número y destinatario, solicita que esa información sea entregada en la próxima sesión de Concejo.

Solicita la aprobación del Concejo para que sea citado en próxima sesión el Director DAEM, don Marcelo Albornoz, para que informe sobre las desvinculaciones que hubo en el Área Educación, de la cantidad de personas y el motivo. Se dice que es responsabilidad del Alcalde, pero hay muchas cosas que pasaron por decisión del Director.



Sr. Muñoz, le parece excelente que sea citado, porque se necesita saber a la brevedad con qué personas se cuenta y no solamente en educación como lo solicita la Concejala, sino que también en todas las áreas.

Sr. Espinoza, también apoya la solicitud de la Concejala, pero solicita que sean todos los departamentos citados para que expliquen la decisión, considerando que fue gente desvinculada de todos lados.

Sra. Pamela Vial, insiste en que el Director DAEM sea citado en la próxima sesión, dada la importancia y urgencia de los antecedentes que ella está solicitando.

Sr. Galindo, solicita que se reúna en primer lugar la comisión de Educación para estar preparados cuando sea citado el Director a Sesión.

Sr. González, pide la palabra para manifestar que está de acuerdo en se vaya gradualmente porque los dos subsistemas tanto salud como educación sean citados para que informen sobre cuál fue la evaluación y lo que ha dicho el Administrador es muy importante, conforme al PADEM sostiene que algunos programas se han de eliminar y tendrá que ser así. Considera que se debería reunir la comisión para informar al Concejo y recién ahí tomar la decisión de citar al director.

Sra. Pamela Vial, insiste en que su solicitud está planteada y quiere al Director DAEM en la próxima Sesión.

Sr. Muñoz, sugiere que se reúna la comisión analice todas las solicitudes, exponga y posterior a eso se cite al Director DAEM.

Se somete a votación, el Concejo Municipal de Quilleco, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el acuerdo de derivar a la Comisión de Educación los siguientes temas:

- a) **Análisis de informes entregados relacionados con situación de carrera profesional liceos.**
- b) **Proceso de matrícula 2017.**
- c) **Desvinculaciones de personal.**
- d) **Convenios de telefonía móvil desde 2012 a la fecha (números, compañía, usuarios, facturas y montos cancelados).**

Acuerdo N° 023/2017

Sra. Pamela Vial, deja constancia que no fue considerada su solicitud de citar al Director DAEM por parte del Concejo.

- h) Como último punto la Sra. Presidenta somete a votación el proyecto de Subvención Municipal Especial por un monto de \$ 2.000.000.- al Club de Rodeo Criollo de Quilleco.

Votan favorablemente los Concejales Sra. Pamela Vial y los Sres. Muñoz, González, Pérez y Espinoza.

Vota en contra el Concejal Sr. Galindo porque él es partidario de aportar sólo la mitad del monto.

El Concejo Municipal, por mayoría de cinco votos a favor y uno en contra, acuerda otorgar una subvención de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos) al Club de Rodeo Criollo de Quilleco, para arriendo de novillos necesarios para la realización del Rodeo Oficial anual, temporada 2016-2017 que se realizará en la medialuna de Quilleco.

Acuerdo N° 024/2017

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:40 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 11 de enero de 2017, a las 10:00 horas.



ALDO CID ANGUIITA
SECRETARÍO MUNICIPAL